



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ**  
**Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de Noviembre de 2002**  
**CODIGO ICFES 093294**  
**DANE 105001001848 NIT 811026976-8**

**CIRCULAR Nro. 004**  
**18 DE MARZO DEL 2020**

**DE:** RECTORÍA

**PARA:** DOCENTES DE AMBAS JORNADAS Y SEDES.

**OBJETIVO:** Orientaciones acerca del trabajo en casa de los docentes a realizar desde el miércoles 18 de marzo hasta el viernes 27 de marzo.

Por medio de la presente se les notifica a los docentes las tareas que deben realizar para posibilitar el trabajo en casa de los docentes durante el periodo mencionado. Teniendo presente la modificación al calendario académico enunciada en la circular No. 020 del 16 de marzo de 2020 de la siguiente manera:

1. Dos semanas de desarrollo institucional a partir del 16 y hasta el 27 de marzo, durante las mismas los directivos docentes y docentes deben planear acciones pedagógicas de flexibilización, ajustes curriculares y, en general, la forma en que se desarrollarán las actividades académicas en el marco de la emergencia sanitaria.
2. Tres semanas como periodo de vacaciones de los educadores y, por lo tanto, de receso estudiantil (...) del 30 de marzo al 19 de abril del 2020.
3. Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, se determinara la forma de continuidad de las jornadas de trabajo académico a partir del 20 de abril, con base en las estrategias preparadas en las semanas de desarrollo institucional.

Dado este último numeral, se le solicita a los docentes subir a sus respectivos blogs actividades diseñadas para el trabajo fuera del aula y que permitan avanzar en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Las evidencias de dicho trabajo deberán ser enviadas a los correos de los coordinadores y del rector a más tardar el viernes 27 de marzo. **La cantidad de actividades será de acuerdo a la asignación académica de cada docente (todas las áreas y asignaturas) y deben permitir cubrir al menos 3 semanas de trabajo no presencial de los estudiantes.**

Sobra decir que se espera la mayor responsabilidad de todos los docentes en la entrega de tareas, incluyendo las solicitadas para la presente semana en la agenda institucional, así como la necesidad de **quedarnos en casa** para evitar una mayor propagación del COVID-19, la cual es el principal motivo para haber tomado la decisión de continuar estas semanas de desarrollo institucional bajo la modalidad de trabajo en casa.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

**JHONY MAURICIO CANO GIRALDO**  
**Rector**